



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

- Que el señor profesor JULIO ESPINOZA CEVALLOS, cumple orgullosamente VEINTE Y CINCO AÑOS DE SERVICIO DOCENTE, EN EL MAGISTERIO NACIONAL, encontrándose en la actualidad laborando en calidad de Directora de la Escuela Fiscal Nocturna No. 103, de la ciudad de Guayaquil, en la provincia del Guayas;
- Que el citado educador, siempre ha dado muestras de mística pedagógica, responsabilidad, honradez y entrega total al trabajo curricular, por lo cual las diferentes comunidades de padres de familia han valorado su excelente tarea en beneficio de la niñez y juventud estudiosa de la Patria;
- Que el indicado educador, por votación mayoritaria de la clase magisteril, cumple las funciones de Vice-Presidente de la U.N.E.;
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como representante genuino de la voluntad soberana del pueblo, reconocer los actos efectuados por tan ilustre educador; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


A C U E R D A

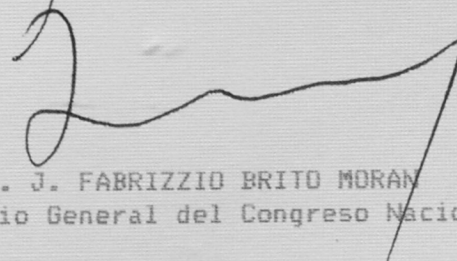
Exaltar las cualidades morales, intelectuales, pedagógicas y académicas del señor Profesor JULIO ESPINOZA CEVALLOS al cumplir VEINTE Y CINCO AÑOS DE FRUCTIFERA LABOR DOCENTE.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor Abogado Segundo Samaniego Ponce, Legislador Nacional para que, a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en manos del homenajeado, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional